



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 6 de Diciembre de 2023

RES. DECECO N° 1103/23

Expte. N° 6266/23

VISTO:

La nota a fs. 169 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el alumno Lucas Matías PAIVA, D.N.I. N° 42.934.800, solicita una prórroga excepcional para asumir funciones en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura “CONTABILIDAD II” con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III”, designado por Res. CD-ECO N° 386/23, entre otros; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 938/23 se autorizó la prórroga al alumno mencionado, hasta el día 04 de diciembre de 2023.

Que el alumno no pudo completar la documentación correspondiente para la apertura del legajo, requisito para realizar la toma de posesión de funciones en los cargos de esta Facultad.

Que se cuenta con el visto bueno de la Mg. Angélica Elvira ASTORGA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y la intervención el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, a fs. 169.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga excepcional solicitada por el alumno Lucas Matías PAIVA, D.N.I. N° 42.934.800, para asumir el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura “CONTABILIDAD II” con extensión de funciones a “CONTABILIDAD III”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), que se dicta en Sede Salta, **hasta el día 05 de febrero de 2024.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al docente responsable de cátedra, a la Dirección General Administrativa Económica y Académica de la Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./N.T.G.

Decd

Juan Alberto Mariscal Rivera
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Angélica Elvira Astorga
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa